



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** Mantiene la condición de concursado al Dr. Luis Mario Hernando en su cargo de Profesor Adjunto de la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria I.

---

VISTO:

Que el 25 de junio del corriente año vence la designación por concurso del Dr. Luis Mario Hernando en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria I de esta Facultad, conforme surge de la Resolución nº 885/18 HCS; y,

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Hernando fue designado "Secretario General" de la Facultad, a partir del 1 de septiembre de 2017 hasta el 30 de diciembre 2021, por Res. 358/17 HCD, RHCD-2020-94-E-UNC-DEC#FO y RHCD-2021-134-E-UNC-DEC#FO; y como "Prosecretario de Educación a distancia y nuevas Tecnologías", desde el 31 de diciembre de 2021 al 30 de noviembre de 2024, por RD-2021-451-E-UNC-DEC#FO, por lo que se encuentra comprendido en los alcances de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.,

Que el Dr. Hernando reviste un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, cuyo concurso finaliza el 25 de junio de 2023, por lo que corresponde mantener la validez de su concurso a partir de dicho vencimiento y mientras dure su designación como Autoridad Superior;

Que el cargo señalado se encuentra con licencia sin goce de haberes por estar desempeñando funciones como Autoridad Superior, hasta el 30 de noviembre de 2024, dispuesto por art.1º de la RD-2021-463-E-UNC-DEC#FO;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º: Mantener la condición de concursado al Dr. Luis Mario Hernando (Leg. 28.804) en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (Cód. 110), de la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria I, a partir del 26 de junio de 2023 y mientras dure su designación como Autoridad Superior, en el marco de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.

ARTÍCULO 2º: Tómesese nota, publíquese en el Digesto electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A UN DÍA DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Mr/es